

**COOPERATIVA ELÉCTRICA
DE GÁLVEZ LIMITADA**

INTIMACIÓN

INTIMACIÓN de la COOPERATIVA ELÉCTRICA DE GÁLVEZ LIMITADA a sus ASOCIADOS PARA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL MÍNIMO. El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica de Gálvez Limitada, por resolución adoptada en la reunión del pasado 08/03/2022, ha resuelto INTIMAR a todos sus asociados que al 31/12/2021 presenten deudas en la integración del mínimo de su capital social (\$5), para que en el plazo de diez (10) días corridos, procedan a integrar el saldo restante, a los efectos de cumplir así con un requisito esencial (legal y estatutario) de su condición de asociado.- En consecuencia, por la presente se intima a los asociados que se detallan en el listado siguiente para que en el plazo de diez (10) días corridos se presenten en la sede social de la Cooperativa Eléctrica de Gálvez Limitada, sita en calle San Martín N° 106 de la ciudad de Gálvez, e integren el capital social faltante indispensable para poder así revestir el carácter de socio de nuestra Cooperativa.- Los asociados que estén con el capital parcial o totalmente en Mora, serán pasibles de ser EXCLUIDOS COMO ASOCIADOS de la Cooperativa Eléctrica de Gálvez Limitada, decisión que se pondrá a consideración de los Delegados presentes en la próxima Asamblea General Ordinaria, y dentro de los límites que impone la Ley 25.027.-

ASOCIADOS SIN CAPITAL SOCIAL MINIMO INTEGRADO

ACEVEDO JOSE LUIS 20-13548186-7, ACOSTA FABIAN EDGARDO 20-24116734-9, AGRODOLCE S.H 30-67419106-1, AGROPECUARIA LOS ROBLES SA 30-70784952-1, AGUIAR INOCENCIO ALFREDO 20-16606954-9, AGUIRRE ALEJANDRA GUADALUPE 27-35980849-1, AGUIRRE CARINA ANDREA 27-23484489-5, AIMARO LUIS CESAR 20-10245814-2, ALBERA HUGO ORLANDO 20-20584095-9, ALDECOBA JOSE RAMON 20-06240606-3, ALDERETE ALBERTO ANGEL 10.988.623, ALVAREZ MARIA GUADALUPE 23.738.114, ALVAREZ OSCAR DANIEL RAMON 16.336.816, ALVAREZ PRUDENCIO F., ANEIROS MIGUEL ANGEL 13.075.924, ARTURO ITURRASPE PRODUCCIONES 30-70869762-8, ASOC VEC ALTOS DEL NORTE 10.593.392, ASOC. VEC."ALTO DEL NORTE" 10.593.392, BARBAGLIA ANGEL PASCUAL 27-02395851-9, BARRAZA SUSANA BEATRIZ 27-25063250-4, BARRETO WALTER HUGO 20-13274375-5, BASIGNANA SONIA GUADALUPE 27-14082466-1, BASUALDO GUSTAVO RAUL 24.116.717, BAUDINO ISIDRO ROQUE 2.390.187, BELTRAMINO MARCOS 6.222.363, BENAVIDEZ LUCAS MAXIMILIA 20-32384819-0, BERTELLO GIRALDO PABLO 20-06204666-0, BERTONCINI CLAUDIO ALFREDO 22.345.023, BERUTTI MARIA LIDIA 5.893.233, BONAFINI JOSE LUIS 29.339.355, BONANSEA GUILLERMO SILVIO 20-16537377-5. BONINO LUIS DELFINO 3.164.337, BORJA JULIO MODESTO 26.064.526, BOSSIO PATRICIA DEL VALLE 21.870.098, BRAVO EDUARDO JUAN NORBERTO 26.540.012, BUSTOS PATRICIA Nanci 20.563.784, BUTTO EDELMIRO DOMINGO 20-00000002-8, CANNATARO AMILCAR JOSE 10.912.793, CANO MIGUEL OSCAR 14.698.922, CANTEROS IRMA DANIELA 28.012.087, CARABAJAL JOSE ALBERTO 12.303.613, CARIGNANO MONICA GRACIELA 26.657.205, CARO PATRICIA ALEJANDRA 26.907.167, CASTELLANO ARIEL HORACIO 20-24883136-8, CATALANO HECTOR GUSTAVO 26.078.752, CERUTTI ARIEL MAXIMILIANO 20-28844882-6, CHIAVON ARMANDO HUGO 20-05958349-3, CHIESA MARCELA JULIA 12.452.415, CIEMI S.A. 30-20975066-6, CLUB CONFECCIONES S.A. COMERCIAL 30-58823974-4, CLUB GALVENSE DE CAZA Y PESCA 30-10593392-0, COLUSSI LUIS ANTONIO 20-06262345-5, COLUSSI LUISA TERESA 6.307.570. COMELLI MARIO R. 20-12359614-6, CONTENTI LEANDRO EMANUEL 20-28922416-6, CORTESE RAUL 20-10459617-8, COSTAGRANDE MARIA CECILIA 14.852.359, CRISTALDO ALEJANDRO 20-06302994-8, CRISTALDO CRISTIAN DAVID 20-32098352-6, DAVALOS EVANGELINA 27-20387758-2, DIAZ NORBERTO 20-22345153-6, DORATTO VERONICA BEATRIZ 27-30106673-8, ESPINDOLA EDUARDO G. 20-12272927-4, FALON ELVIA BEATRIZ 27-01960749-1,

FEBRE NELIDA ALICIA 27-12483432-0, FELICIANI CARINA E. 27-24352162-4, FERNANDEZ ANGELICA DANIEL 27-26575999-3, FERNANDEZ ANTONIO ISIDRO 20-29052323-1, FERNANDEZ GABRIEL ERNESTO 29.924.835, FERNANDEZ MARIA ISABEL 13.274.150, FERNANDEZ SANTIAGO HERNAN 40.339.221, FERRERO CATALINA ANA 27-00750544-8, FISSORE ILDA CARMEN 27-03740211-2, FLORES LEONOR ANITA 27-06105062-6, FRANCO ALBERTO RAMON 20-24007369-3, FRANCO ANDREA VERONICA 27-31536726-9, FRANCO PABLO FABIAN 20-24116706-3, FUND. BERTA DE MOLLENKOPF 30-53096900-9, GAMARRA MARIA INES 27-05435743-0, GARCIA WILDA AIDA 20.088.640, GARIO VILMA M. 1.535.812, GARNERO NESTOR N. 23-06249728-9, GASELI ZORAYA ELISABETH 17.394.281, GAVATORTA MARIA NIEVES 10.143.971, GAVATORTA OTMAR MAXIMO 20-06613627-3, GENOLET MIGUEL ANGEL 20.473.819, GEROSA AGUSTINA 38.373.973, GIMENEZ ALEJANDRO VICTOR 6.258.767, GOMEZ DI SALVO CARLA G 27-25623998-7, GOMEZ MARCELA CARINA 24.554.421, GOMEZ MIGUEL ANGEL 13.384.174, GONCEBAT MARIANA BEATRIZ 24.523.320, GONZALEZ FAUSTINO M. 6.211.682, GONZALEZ GUILLERMO 6.062.788, GONZALEZ VERONICA FABIANA 28.563.584, GUARDATTI MARIA DEL CARMEN 23-06407612-4, GULLO ANGEL JOSE 20-11873460-3, HEREDIA CRISTIAN JOSE 20-32841321-4, ILCHISCHEN ELIDA 23-02839378-4, IOVALDI FABIAN EDGARDO 23-24801822-4, JUAREZ OLGA ESTER 27-02827169-2, LACTEOS LA VIOLETA S.A. 33-70750849-9, LAKDE S.R.L. 30-13093655-1, LANZO LUCIANO MARTIN 20-32841468-7, LAPASSINI SUSANA ANGELICA 20-12359670-0, LARROSA ADOLFO 20-06613279-0, LASERNA ELISA ELCIRA 7.145.708, LASTRE RAUL ALBERTO 31.536.813, LECIZA JESICA BEATRIZ 32.873.958, LEGAL ALCIDES ISMAEL 20-18006860-1, LENCINA FACUNDO MARCELINO 20-28747646-4, LENCINA MARIA DE LOS ANGELES 27-26918934-2, LLANOS GABRIEL ROBERTO 23-18242524-9, LOPEZ ANTONIO 20-07415494-9, LOPEZ RAMONA MERCEDES 27-17919327-8, LOPEZ VALERIA EDITH 27-28576614-7, LUNA SEBASTIAN ALEJANDRO 31.536.642, M.D.V.Y.G. PRODUCTORES LACTEOS 30-70772565-2, MAIDANA MARLEN ANALIA 23-32871832-4, MAMPAEY BETTINA ELSA 16.638.395, MANDARINI ANA MARIA RAMON 27-13316602-0, MANDON JULIO RAUL 20-06169284-4, MANZANARES LORENZO ALBERTO 20-16603556-3, MARIÑO DANIELA FABIANA 27-18224764-8, MAULLE ROXANA MARCELA 27-17160307-8, MEURZET ANA INES 27-11608933-0, MEZZA JUAN 20-06195809-7, MIONIS MAXIMO ALBERTO 6.213.645, MOGNI ARISTIDES O. 6.213.686, MONDINO MARIA LAURA 27-24556474-6, MONTEVERDE MARCOS SERGIO 20-14852499-9, MORENO ANTONIO LUIS 5.531.606, MOSQUEDA GUSTAVO JAVIER 20-21578273-6, MOSQUEDA JUAN CARLOS 16.370.735, NOVAIRA ELIDA HAYDEE 00.912.206, NUÑEZ RITA PATRICIA 30.165.566, OCAMPO ELBA IRMA 27-06080825-8, ODETTI NELLI SUSANA 27-06126634-3, OLIVA LAUDELINO ROBERTO 20-10593408-5, ORONA MAXIMO BENITO 20-16690167-8, OSTTI EMILIA 27-06098245-2, PAEZ DIEGO LEONARDO 20-30265233-4, PAEZ Nanci AIDEE 27-03959790-5, PALACIOS NORMA BEATRIZ 20-04577195-5, PARISI DANIEL ALBERTO 20-35249964-2, PECILE OLGA ESTER 27-06195124-0, PECINI PATRICIA ADRIANA 27-13692444-9, PERALTA RAMON ANTONIO 20-21935633-2, PEREYRA JUAN CARLOS 22.771.169, PEREZ CARLOS SEBASTIAN 30.916.910, PEREZ SILVINA MARIELA 25.924.255, PERNUZZI RITA MARCELA 23-12929894-4, PICCOLI HELGA MARIA MARGA 1.121.719, PORTA HNOS Y CHAVRINI, PRETTO ALBERTO I. , PRETTO LUCIA ANITA 1.048.218, PRIMO DORA BEATRIZ 5.122.078, PROQUIL CENTRO S.C.C., PUCHETA JOSE EMILIANO 20-11715983-4, PUZZOLO ESTHER AURELIA 27-01532789-3, QUEVEDO LUCRECIA ALFONSIN 27-32098281-8, QUEVEDO MIGUEL ANGEL 20-06246676-7, RACIGH JULIETA NATALIA 27.336.065, RACIGH NICOLAS IGNACIO 20-32062723-1, RAMIREZ BEATRIZ NORA 27-05604904-0, RAMOS ANDREA VERONICA 27-27101819-9, RANS ANA CLAUDIA 23.092.943, REY ELIANA MERCEDES 33.363.510, RIBLES CECILIA NATALI 27-37569713-6, RITTINER GABRIEL IGNACIO 20-28925833-8, ROBLEDO JOSE ALBERTO 20-26907104-5, RODRIGUEZ JULIO RICARDO 20-08501686-6, ROJAS ANA TEODOLINDA 27-02354754-1, ROLDAN DIEGO MARCELO 20-27010153-5, SAIRE VERONICA SOLEDAD 23-29717900-4, SALA ATENCION PRIMARIA VEC PEDRONI 30-99902939-2, SAN-MARTINO LUISINA PAOLA 27-29818142-3, SERRA JAVIER ELADIO 23-22345022-9, SICLARI NESTOR FRANCISCO 17.914.075, SILVA JOSE MATIAS 29.339.335, SOTTI GUILLERMO HORACIO 18.580.162, STOCHERO ELISABET MIRTA 26.982.639, TAVELLA ALICIA ANA 10.593.351, TERRENO MARIELA ALEJANDRA 27-29818139-3, TOLEDO HAYDEE EUGENIA 6.109.770, TORREGIANI MARTA BEATRIZ 10.057.549, TORRES MATIAS EMANUEL 30.916.966, TORRESI GUSTAVO ENRIQUE 23.158.180, TRAGGIAY JOSE ALBERTO 20-10057572-9, TREVISAN MONICA FABIANA 23.881.930, VARGAS JULIO

CESAR 23.045.052, VAZQUEZ HUGO HERNAN 26.492.515, VELAZQUEZ GUSTAVO RENE 20-23254765-1, VERA MIGUEL ANGEL 17.417.454, VILLALONGA MARTA OLGA 27-05313140-4, VILLARREAL GUSTAVO ARIEL 20-29367310-2, VILLARREAL VANINA GABRIEL 26.907.053, VILLARUEL MARIA ALEJANDRA 27-26339488-2, VIRZI MARIANO JOSE 20-28762479-5, VUELTA ANA LAURA 27-09796731-3, WEINKE ADELINA LUISA 27-00750456-5, YACONANGELO JUAN JOSE 20-11581514-9, ZABALA JUAN ALBERTO 20-30614977-7, ZEBALLOS HUGO DANIEL 20-12359617-0, ZEBALLOS MARIA ALEJANDRA 27-17160359-0, ZOMPICCHIATTI MARCELA PAOLA 28.567.812, ZOMPICCHIATTI ROBERTO FABIAN 26.492.512, ZULIANI FRANCO NICOLAS 20-28567947-9. GÁLVEZ, 13 de abril de 2022.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA ELÉCTRICA DE GÁLVEZ LIMITADA.

\$ 708,84 475214 Abr. 12 Abr. 13

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ROSARIO - FACULTAD
DE CIENCIAS MÉDICAS -
ESCUELA DE MEDICINA

CONCURSO

La Facultad de Ciencias Médicas de la U.N.R., ha establecido el llamado a concurso y la apertura de inscripción para la provisión del cargo de Profesor correspondiente a la Escuela de Medicina, en la Disciplina y con la dedicación que a continuación se detallan:

* Un (1) Cargo de profesor titular -dedicación Exclusiva.

Disciplina: Física

Ciclos: Promoción de la Salud / Prevención de la Enfermedad.

Áreas: Crecimiento y Desarrollo, Nutrición, Trabajo y Tiempo Libre, El Ser Humano y su Medio e Injuria.

Inscripción:

Apertura: 09 de Mayo de 2022.

Cierre: 16 de Mayo de 2022 inclusive.

Ver requisitos en la página web de la facultad de Ciencias Médicas - UNR.

Consultas: concursos-med@fmedic.unr.edu.ar

\$ 45 475154 Abr. 12

**ASOCIACIÓN ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS UNION
Y BENEVOLENZA LAS ROSAS**

NOTIFICACIÓN

La Asociación Italiana de Socorros Mutuos Unión y Benevolencia de Las Rosas, notifica a los deudos y/o familiares y/o responsables de las personas fallecidas, cuyo detalle se desarrolla a continuación, que ha dado por rescindido el Convenio de Opción y Reserva de Uso a Perpetuidad de los mismos, por haberse configurado el supuesto previsto en el art. 13 del Reglamento de panteón social. Por lo expuesto se los intima, para que en el término perentorio e improrrogable de quince (15) días hábiles a partir de esta publicación comparezcan en el horario de 07:15 hs. a 12:15 hs., por ante la Sede Administrativa de la Institución, sita en calle Italia N° 53 de la ciudad de Las Rosas (SF), a los fines de prestar conformidad y arbitrar los medios para el desalojo de los nichos ocupados en los Panteones Sociales 1 y II, según corresponda. Se hace saber por este medio que, en el caso de no dar respuesta a esta Intimación, la Asociación Italiana de S.M. Unión Y Benevolencia de las Rosas, procederá sin más trámite, a trasladar los restos a otro nicho o reducirlo o enviarlo al osario municipal, según el caso, sin derecho de los mismos a reclamo Indemnizatorio de ningún tipo.

Detalle de nichos y personas afectadas

Panteón Social 1: Nicho 01 (ocupado por Angel Moratelo y Adolfo Erramuspe) y Nicho K1 (ocupado por Elena de Favalli y Carlos Cuello). -

Panteón Social 1 bis: Nicho BM5 (ocupado por Susana Beatriz Cacciopoli).

Las Rosas, 04 de Abril de 2.022.

\$ 66 475039 Abr. 12 Abr. 13

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L.

- PILAY S.A. - PILARES

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: J09 N°: 0173 suscripto en fecha 31/07/2012 entre Bauen Arquitectura S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares y el Sr. Leandro Miguel Di Muccio DNI N° 31.565.991, ha sido extraviado por el mismo.

Rosario, 6 de Abril de 2022.

\$ 225 475167 Abr. 12 Abr. 20

**COOPERATIVA de
ELECTRICIDAD y OTROS
SERVICIOS PÚBLICOS de
CENTENO LIMITADA**

AVISO

La Cooperativa de Electricidad y Otros Servicios Públicos de Centeno Limitada informa que se ha dado de baja a los asociados que no han registrado actividad, en relación a los servicios que presta esta Cooperativa, en los últimos 10 años. Por tal motivo dichos asociados pueden pasar a retirar su participación en el capital cooperativo en un plazo máximo de 24 meses desde la fecha de esta publicación.

\$ 60 475133 Abr. 12 Abr. 18

BANCO MACRO S.A.

REMATE POR

VIVIANA B. BAUDRACCO

Por cuenta y orden del acreedor prendario Banco Macro S.A. el día 03 de Mayo de 2022, a las 11:00 hs. en Ruta 7 km 426,800 de la ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe; de conformidad a lo normado por el art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 2229 de; Código Civil y Comercial de la Nación; la Martillera Pública Viviana Baudracco, (Mat. 02179130198 CUIT N° 27-17728990-1) subastará en forma individual, y en el estado en que se encuentra el siguiente bien a saber: Cosechadora Marca Case IH modelo 4130, equipada con motor marca FPT N° 804750, chasis marca case IH N° JHFY4130LHJG09752, año 2018 Dominio DCK66 y un cabezal flexible de granos marca case IH

Modelo 3020 de 25 pies, chasis marca case IH N° HCCB252KCHC314274, año 2018, con una BASE de Pesos veintisiete millones ciento veinticinco mil (\$ 27.125.000). El bien se ofrece a la venta, con la base asignada, y para el caso de no haber postores por dicha base, saldrá a la venta con una retasa del 25% del monto anterior. Se deja expresa constancia, que el acto de subasta, queda sujeto a estricta aprobación del acreedor prendario Banco Macro S.A. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto el 10% del precio obtenido en subasta en concepto de seña y como a cuenta de precio, con más el 10 % del precio en concepto de comisión de ley al martillero, y la suma de \$ 3.000 por la Verificación Policial e informe 13i, todo en dinero en efectivo y/o transferencia inmediata en dicho acto, y se le hará entrega de copia del acta de remate, en la cual deberá constituir domicilio en la ciudad de Rufino, constancia de la verificación policial efectuada (formulario 12 intervenido por la planta verificadora) e informe 13i. El saldo de precio deberá ser abonado mediante depósito bancario y/o transferencia interbancaria, al día hábil siguiente en la cuenta del Banco Macro S.A. CUIT N° 30-50001008-4, Sucursal 811, Casa Matriz, Recupero Legal - Rosario, Cuentas Corrientes N° 3-811-0940558544-6 - Clave Bancaria Uniforme (CBU) 2850811-33009405585446-1, en horario bancario indefectiblemente, bajo apercibimiento de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna con pérdida total de lo abonado, a favor del vendedor. La totalidad de los gastos que el comprador declara conocer y aceptar, con anterioridad a este acto; como así también, los tributos que graven la venta, los gastos e impuestos que se originen por la cancelación de la prenda y todos aquellos que requieran los Registros de la Propiedad del Automotor al momento de efectivizar la transferencia de dominio, serán a cargo exclusivo del comprador, como así también todas y cada una de las diligencias necesarias para concretarla. El bien a subastar se exhibirá a los interesados los dos días hábiles anteriores al remate en el domicilio de Ruta N° 7 Km 426,800 de Rufino, en el horario de 15 a 17 hs., siendo la puesta en marcha el último día de la exhibición. Habiéndose exhibido la máquina y concluida la subasta no se admitirán reclamos posteriores algunos por el estado de la misma, diferencias de año, modelo, tipo, insuficiencia de documentación o de cualquier otra naturaleza, asumiendo el comprador, a partir del retiro de la unidad las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que pudiere ocasionar con el uso de la misma. La entrega de la unidad será efectuada una vez acreditado el pago total del precio, en horarios y días a convenir. El comprador que no retire la unidad en el día y horario especificado, una vez reunidos los requisitos para hacerlo, se hará cargo del costo que genera la guarda de la unidad en depósito. Informes a la Martillera, teléfono (03462 15694823) de 17 a 19hs. Todo lo que se publica a efectos legales. Venado Tuerto, 06 de Abril de 2022. Fdo. Martillera Viviana Baudracco Mat. 02179 B 0198.

\$ 199 475070 Abr. 12
